



Contratación pública

EL AYUNTAMIENTO Y SUS ENTES PREVEN EN IMPULSAR 864 CONTRATOS MAYORES ESTE AÑO CON UN VOLUMEN ECONÓMICO QUE SUPERA LOS 456,6 MILLONES DE EUROS

En 2023 se ha incrementado el nivel de tramitación de contratos respecto al 2022, alcanzando un grado de ejecución del 79%

El Plan de Contratación para 2024 se encuentra publicado en la sección de transparencia de la web municipal

Esta herramienta resulta de especial utilidad para empresas, pymes y autónomos, que pueden conocer de forma anticipada la programación y necesidades contractuales del Consistorio

16/01/2023.- El Ayuntamiento de Málaga y sus entes dependientes (organismos, empresas y fundaciones) tienen previsto impulsar este año unos 864 contratos mayores con un volumen económico que supera los 456 millones de euros (IVA excluido). Estos datos se desprenden del Plan Anual de Contratación municipal para 2024, aprobado recientemente por resolución de la concejala delegada del Área de Contratación Pública Estratégica, Elisa Pérez de Siles.

Este plan, con el que se da cumplimiento a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público (LCSP), puede consultarse tanto en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en la página web municipal, en la sección de transparencia (<https://www.malaga.eu/gobierno-abierto/transparencia-ayuntamiento/>).

El documento, elaborado por el Área de Contratación Pública Estratégica, recoge todos los contratos que está previsto impulsar (con independencia de que se correspondan con un ejercicio presupuestario o tengan carácter plurianual), a excepción de los contratos menores (aquellos cuyo valor estimado es inferior a 40.000 euros en el caso de obras y a 15.000 euros en el caso de suministro o de servicios), así como de los contratos basados, cuya planificación ya existe al pertenecer a acuerdos marcos.

Según lo recogido en este plan, el 66% del volumen económico que se destinará a contratos este año (301,8 millones) será impulsado por los entes, empresas y fundaciones municipales; destacan Limasam (141 contratos previstos por importe de 44,6 millones), Emasa (77 contratos previstos por importe de 43,9 millones de euros), el Instituto Municipal de la Vivienda (61



contratos por importe de 29,8 millones de euros), la Empresa Malagueña de Transportes (52 contratos valorados en 60,1 millones de euros) y la Gerencia Municipal de Urbanismo (42 contratos valorados en 49,9 millones de euros).

En lo que respecta al 33,9% restante (154,8 millones de euros) será el Ayuntamiento el que impulse la contratación a través de sus áreas. Destacan, en este caso, el área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas (72,8 millones de euros), Movilidad (20,5 millones de euros), Coordinación de Distritos (12,8 millones de euros) y Sostenibilidad Medioambiental (7,9 millones de euros).

Al igual que ocurre con todas las herramientas de planificación, el Plan de Contratación se adapta a las necesidades reales existentes que van detectándose; de ahí que, por ejemplo, a los 244 contratos incluidos en el de 2023 haya habido que sumar otros 182 contratos no previstos inicialmente y que han sido tramitados por el Área de Contratación o los órganos de contratación delegados (148) como es el caso de los contratos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiados con fondos Next Generation y que han ido realizándose a medida que el Ayuntamiento se ha ido presentando a las sucesivas convocatorias realizadas por el Gobierno.

En 2023 se ha incrementado el nivel de tramitación de contratos respecto al año anterior en un 19%, alcanzando un grado de ejecución del 79% de contratos tramitados, si bien se trata de datos provisionales calculados a 30 de noviembre y que se verán incrementados cuando se contabilice la totalidad del año, lo que se trasladará en el mes de febrero al Tribunal de Cuentas.

HERRAMIENTA ÚTIL Y GESTIÓN TRANSPARENTE

El Plan Anual de Contratación es una herramienta útil, especialmente para empresas, pymes y autónomos, ya que permite que se conozcan de forma anticipada la programación y necesidades contractuales del Consistorio, y se puedan preparar ofertas con mayor precisión, lo cual tiene un impacto directo sobre la economía de la ciudad.

Además, es un ejemplo del impulso de la transparencia municipal, ya que el de Málaga es prácticamente el único ayuntamiento de nuestro país que publica tanto el plan, como su correspondiente informe de seguimiento.

Cabe recordar, además, que las licitaciones y adjudicaciones municipales se publican en el perfil del contratante y el portal de transparencia de la web municipal respectivamente, completando así las obligaciones legales con las que cumple el Ayuntamiento.

MAYOR AGILIDAD Y GARANTÍA DE PUBLICIDAD Y CONCURRENCIA

El Ayuntamiento continúa implementando medidas para mejorar la agilidad en la tramitación de los expedientes de contratación y la garantía de los principios de publicidad y concurrencia en los mismos.



Igualmente, hay que poner de manifiesto, por su incidencia en el seguimiento de la ejecución del Plan de Contratación del Ayuntamiento de Málaga, la delegación de competencias efectuada en esta materia por el órgano de contratación de este municipio de gran población, como es la Junta de Gobierno. En este sentido, es destacable el hecho de que durante 2023, los órganos delegados para la tramitación de contratos hayan tramitado un total de 148, lo que supone el 35% respecto al número total de contratos contabilizados en dicho ejercicio y evidencia que este procedimiento se ha consolidado desde que esta posibilidad entrara en vigor en el año 2021.